



MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS

CERTIFICO que el presente libro de

Actas de
Asambleas N.º 1

pertenece a

Paracas Premium S.A.

el que consta de *250* fs. útiles, que son *enteros* y firmados

en su *primera* y últimas fojas

por el Director de Personas Jurídicas. *Resol. 1983/04*

Mendoza, *22* de *junio* de *2010*

GABRIEL DE LAS MORENAS
ASESOR
DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS
MINISTERIO DE GOBIERNO

PISCINAS PREMIUM SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA ORDINARIA

- **LUGAR:** Calle Álvarez Condarco número 2060, Parque Industrial Las Heras, Provincia de Mendoza.
- **FECHA:** 31 de octubre de 2023.
- **HORA DE INICIACIÓN:** ONCE (11) Hs.
- **DIRECTORES PRESENTES:**
Sr. CUOGHI JAVIER ALEJANDRO (presidente – director Titular); Sr. CUOGHI FERNANDO GABRIEL (director Titular).

ORDEN DEL DIA:

- I. CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A LA QUE SE REFIERE EL ART. 234 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Nº 19.550 (T.O. 1984) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023;
- II. APROBACIÓN DE LA ACTUACIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA GESTIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2022 Y EL 30 DE JUNIO DE 2023;
- III. CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS POR EL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2023;
- IV. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA POR TODOS LOS PRESENTES.

En la ciudad de Mendoza, a los 31 días del mes de octubre de dos mil veintitrés, se reúnen los señores accionistas de **PISCINAS PREMIUM S.A.**, en su sede social sita en Calle Álvarez Condarco número 2060, Parque Industrial Las Heras, Provincia de Mendoza, en Asamblea General Ordinaria, con la presencia de todos los accionistas, todos por sí, los que suman el 100% del capital social suscrito a la fecha, con derecho a la totalidad de los votos, según detalle que figura en el libro de DEPÓSITO DE ACCIONES Y REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS GENERALES NRO. 2 a fs. 3, siendo las 11:00 horas se constituye la Asamblea General de Accionistas bajo la presidencia del Sr. Cuoghi Javier Alejandro, quien da comienzo al acto invitando a los señores accionistas a tratar los temas incluidos en el ORDEN DEL DÍA, de los que se da lectura: **PRIMERO:** El Sr. Javier Alejandro Cuoghi pone de manifiesto que, conforme lo determinan las disposiciones legales, con la debida anticipación se han distribuido los documentos a considerar, y que de acuerdo a prescripciones contenidas en las leyes vigentes quedan a disposición de los señores accionistas los libros respectivos. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, el Sr. Presidente pone a consideración de la asamblea el punto I del Orden del Día que literalmente dice: I. **"CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A LA QUE SE REFIERE EL ART. 234 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Nº 19.550 (T.O. 1984) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023"**: hace moción de que se den por leídos y aprobados dichos documentos en razón que los mismos son de conocimiento de los accionistas. Puesto a votación, se aprueba por unanimidad de votos presentes. Se pone a consideración el punto II) del Orden del Día que literalmente dice: II. **"APROBACIÓN DE LA ACTUACIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA GESTIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2022 Y 30 DE JUNIO DE 2023"**: Pide la palabra el director titular el Sr. Fernando Cuoghi quien propone que se apruebe la gestión del Directorio y del Contador certificante por el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023. **Resulta aprobado por unanimidad.** Se pone a consideración el punto III) del Orden del Día que literalmente dice: III. **"CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS POR EL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS A DIRECTORES"**. Toma la palabra el Sr. Fernando Cuoghi

manifestando que el resultado del ejercicio, ha sido una pérdida de \$ 40.979.001,29 el cuál será absorbido por resultados no asignados de ejercicios anteriores. Asimismo, se propone asignar honorarios a directores titulares por una suma de \$ 40.000.000. Se pone a votación y es aprobado por unanimidad. Seguidamente invitados por Presidencia los presentes se abocan al tratamiento del último punto del Orden del Día que establece: V. **"SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA POR TODOS LOS PRESENTES"**. Por unanimidad se acuerda proceder en la forma indicada en este punto del Orden del Día. Acto seguido, se redacta el acta de asamblea, la que posteriormente es leída y aprobada por unanimidad, procediéndose a la firma por todos los presentes. Siendo las 13:30 horas y no habiendo más asuntos que tratar, Presidencia da por terminadas las deliberaciones, agradeciendo la presencia de los concurrentes. -



Javier Cuoghi



FERNANDO CUOGHI